



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




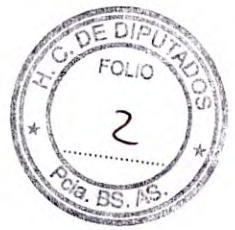
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la película "El Agrónomo", dirigida por Martín Turnes, filmada en la provincia de Buenos Aires y estrenada el 18 de julio en nuestro país, que aborda desde la ficción el debate sobre la producción agropecuaria y particularmente sobre el uso de agrotóxicos.


GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La película *El Agrónomo*, dirigida por Martín Turnes, presenta la realidad de las comunidades rurales argentinas sometidas al modelo agroindustrial basado en transgénicos y agrotóxicos. A través de una narrativa de ficción arraigada en las vivencias cotidianas de quienes habitan esas regiones, el film expone las contradicciones y tensiones que atraviesan tanto a los trabajadores del campo como a sus familias.

El relato se centra en Gastón, un ingeniero agrónomo que representa a tantos otros profesionales del sector que, sin cuestionar el modelo productivo predominante, aplican los productos químicos que sostienen el agronegocio en Argentina. La película muestra cómo esta actividad afecta la salud y la vida de las personas, especialmente de los más vulnerables, como Isa, la amiga de la hija del agrónomo, cuya enfermedad desató la trama principal. La elección de Turnes de narrar la historia desde la perspectiva del agrónomo permitió explorar las implicancias éticas y emocionales de su rol.

“*El Agrónomo*” generó reacciones diversas incluso antes de su estreno, lo que evidenció la sensibilidad del tema. El filme fue objeto de críticas y ataques por parte de sectores que defienden el modelo agroindustrial, incomodados por la denuncia que esta obra supone. Sin embargo, esta reacción también subrayó la importancia y la urgencia de la conversación que la película propuso. La obra no se limita a mostrar una problemática, sino que invita a la reflexión sobre las decisiones que impactan en la salud pública y el medio ambiente.

Turnes, quien se define como un cineasta comprometido con su entorno, subrayó la necesidad de que el cine cumpla un rol social, promoviendo el debate y la conciencia crítica. Esta película, que fue concebida desde el rigor y la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




investigación, aspiró a abrir espacios de diálogo y reflexión en cada rincón del país, especialmente en aquellas provincias donde el agronegocio es predominante.

“El agrónomo” es una producción de Zebra Cine, Aqueronte Producciones, Cooperativa Haz y Marcos Paz Film TV. Cabe destacar que la película recibió el apoyo del INCAA y obtuvo múltiples premios como película en proceso en SANFIC (Chile), BOLIVIA LAB (Bolivia) y SAP CINE (Colombia), mientras que como película terminada participó en el Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI) y en la Competencia Internacional de Largometraje del FINCA, donde obtuvo Mención Especial del Jurado y Voto del Público.

El reconocimiento legislativo de “El Agrónomo” no solo destacaría el valor artístico de la obra, sino que también fortalecería la discusión pública sobre un tema de vital importancia para el futuro del país. El cine, en este caso, es una potencia para cuestionar, concientizar y, potencialmente, transformar la realidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.